

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PUBLICIDAD  
Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.  
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.  
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impreso de línea.  
Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR.  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PRECIO DE LA SUSCRICION  
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.  
P. OYUNCIAS Y P. OYUNCIAS. 1 Pta. Trimestre.  
ESTRENO. 1 Pta. Trimestre.  
ULTRAMAR. 1 Pta. Trimestre.  
PRECIO DE LA VENTA  
Por menor, 5 céntimos copias.  
Por mayor, 50 céntimos copias.  
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

AÑO LV.—NÚM. 16.915

Madrid.—Martes 31 de Mayo de 1904

Cinco ediciones diarias

ARRIBA: A nuestras distinguidas lectoras que los Grandes Almacenes de Santa Cruz, Plaza de Santa Cruz, 1, y Bolsa, 16, por tener que efectuar grandes reformas en el local, es de urgente necesidad reducir las numerosas mercancías existentes, a cuyo fin establecen, con carácter provisional, una sección económica, donde se liquidarán, a precios increíbles por su baratura, los géneros necesarios, para dar lugar a las compras mencionadas.  
La liquidación comenzará en la referida sección el día 1.º de junio, siendo las horas de venta: por la mañana, de 9 a 11, y por la tarde, de 3 a 6.  
**¡VENE EL ANUNCIO EN LA 4.ª PLANA**

**AVISO A NUESTROS CLIENTES.** ES llegado el momento de conservar abrigos, pieles, boas, manguitos, etc. Tarifa de costumbre. 6, Esparteros, 6.

## ¡HAY CORTES!

Hasta la fecha, y a pesar de estar pendientes de discusión importantísimos proyectos de ley, no nos hemos enterado de que las Cortes han reanudado sus tareas. Y por los síntomas, no nos enteraremos en muchos días. Hasta que algunos de los primates de la palabra se sienta molesto por algún tiquis miquis parlamentario e inicie un debate político de esos que tienen el privilegio de llenar escaños, pasillos y tribunas.

Antes era cosa frecuente escuchar lamentaciones porque las Cortes estaban cerradas. Ahora lamentarse las gentes de buen criterio por estar las Cortes abiertas. Y la lamentación tiene fundamento, pues no haciendo nada útil, nada práctico, sirven tan sólo para que la opinión se acabe de convencer de su ineficacia y pierda la poca fe que en ellas aun tenía.

Unos se quejan ya del calor; otros afirman que prorrogar las horas de sesión es favorecer al Gobierno; otros se rebelan ante la amenaza de celebrar sesiones dobles, y en todos se notan síntomas característicos que permiten asegurar, sin miedo a incurrir en error, que al noventa por ciento de los diputados españoles les tiene sin cuidado la cosa pública, utilizando solamente sus actos de representantes del país para la gestión de sus asuntos propios. Cuando más, para gestionar los que afectan a sus distritos.

Para la inmensa mayoría es el Congreso una prolongación de la tertulia, del Club. Van a charlar un rato; a saludar desde los escaños a las amigas que firtean en las tribunas; por un paquete de caramelos; a matar un par de horas viendo al ministro, al subsecretario, y solamente cuando hay lo que ellos llaman interés, sesiones de escaño infundido, polémicas personales, conceden importancia a lo que se debate, a lo que se vota.

Por no culpar a nadie, culpamos a todos, reconociendo que la indolencia parlamentaria es un mal que a todos ha atacado, sin que de él nadie se libre. Mayoría y minorías, dinásticos y antidinásticos, todos han sido por él atacados, sin que veamos síntomas de curación.

Por el contrario, en cada período legislativo otagamos agravación del mal, siendo cada día que transcurre más infecunda la labor de las Cortes.

A qué de lanar contra el estado de cosas? Estamos convencidos de que nuestras palabras habrán de ser muy reidas por los encargados de aplicar los remedios, y no incurriremos en tamaña candidez.

Bastará con que nos limitemos a tomar nota de la realidad, afirmando que el noventa por ciento de los diputados van al Congreso, ó por conveniencia, ó por sport. ¡Viste mucho tener un acta, y la tienen!

—¿Y qué final tendrá la guerra, preguntó? A esta pregunta respondió el ilustre publicista:

—El juego de las profecías es más gracioso que útil. La conclusión de la guerra yo la sé menos que el Mikado y el Czar que, sin embargo, por lo que se me asegura, tienen facultades divinas.

No puedo medir la fuerza de resistencia de los japoneses, ni la fuerza de impulsión que Rusia, no obstante la imbecilidad de su Gobierno y la corrupción de su administración, conserva todavía y puede lentamente aun organizar.

Tal vez no habrá un vencedor, y los dos beligerantes, exhaustos, aceptarán una mediación. Mas si el Japon llega a hacer respetar solamente la raza amarilla, habrá defendido ante los blancos admirables la causa de la humanidad y preparado la organización pacífica del mundo venidero, en la cual nosotros creemos.

Lo habré hecho sin saberlo, es verdad; pero la conciencia del bien obrar no es necesaria a la difundida utilidad de una acción.

«Os acordáis de lo que, según Dante, hizo Gregorio Magno, cuando contempló por primera vez los esplendores y magnificencias de este Foro Trajano y más allá de estos esplendores vislumbró la justicia y benignidad del Emperador pagano, hereético, y por esto condenado?»

Corrió a casa a rezar, y tanto suplico que hizo entrar a Trajano en el Paraíso. Dejemos pasar el tiempo. Por el bien que habrán hecho, sin apercibirse, bendicamos a los japoneses el ser amarillos y les admitiremos en nuestro paraíso.»

Y sonriendo y llevando el compás con la mano, murmuraba los versos del Purgatorio contra los soberbios:

**Juan Carceló.**  
CORRÍO A CASA A REZAR, Y TANTO SUPLICO QUE HIZO ENTRAR A TRAJANO EN EL PARAÍSO.

El examen de reclutas se hizo por pelotones, con arreglo al orden de numeración de los cuerpos, empleando cada pelotón diez minutos.

Hicieron evoluciones, primero en orden cerrado y después en orden de combate. Una vez terminado el examen de todos, desfilaron los reclutas ante S. M., regresando éste a Madrid a las doce de la tarde, muy complacido del estado de instrucción de los nuevos soldados.

Los patronos están divididos en tres grandes grupos, según que el número de obreros que de ellos dependa sea más ó menos considerable, y en esa proporción la Asamblea le indemniza al tipo de siete marcos y medio por cada obrero en huelga.

Claro está que esos fondos salen de los mismos patronos.

Estos, en épocas normales, los acumulan en las cajas de resistencia, mediante una contribución mensual, y del capital común proceden las indemnizaciones. El procedimiento es el mismo que utilizan los obreros. ¡Repercutirá esta nueva actitud del burgués frente al proletario en la literatura, en el pulpito, en la política y en el periodismo? Creo que no.

**Manuel Bueno.**

## COSAS DE LA GUERRA POR LOS HEROES

El excelente y envidiable espíritu militar y patriótico que anima a rusos y japoneses en la terrible contienda que tienen entablada, no es cosa realmente extraña si nos detenemos un momento a considerar el culto que uno y otro pueblo rinden a sus héroes muertos en la guerra.

Cuando el soldado sabe que al morir cumpliendo su deber da crédito su nombre en el corazón de sus compatriotas y glorificada para siempre su memoria, algo más que la disciplina lo guía al combate, algo más que el temor a la justicia militar lo hace ir adelante sin miedo a la muerte.

Las ceremonias que en Tokio y San Petersburgo se repiten con frecuencia para honrar a los muertos en campaña, da exacta idea de la importancia que esos pueblos con su ejército, con ese elemento que es la genuina representación de la Patria, en todos los países que tienen aspiraciones, que viven y no vegetan a la sombra de glorias pasadas, oscurecidas por desastres, debidos, más que nada, al pernicioso influjo de doctrinas disolventes, que al minar los cimientos de todo lo grande, de todo lo secular, mata en el alma los sentimientos que un día los hicieron fuertes, poderosos y respetados.

«Los sentimientos de Dios y de la Patria... Los héroes del Petropavlosk y del Haisusé, del Yalu y de Kincheu, sonreírán en sus tumbas al oír los cantos de gloria que sus compatriotas entonan por ellos; y cien vidas que el cielo les diere las volverían a perder, como los que en la Patria...»

«Dichos el pueblo que sabe hacer de sus hijos mártires del deber... ¡Desechada nación aquella en que sus tradiciones y pasadas glorias sirven de moia a sus hijos!...»

**P. GONZÁLEZ MUÑOZ.**  
UNA FIESTA  
BAILE "DE FLORES"

Fue un acontecimiento en el gran mundo; fue, en conjunto y en todos sus detalles, un verdadero primor el baile dado en su preciosa morada por la señora marquesa de Squilache, que, con su talento, su don de gentes y su gracia meridional, acogió a sus invitadas con suma amabilidad, teniendo para cada hombre un discreto y para cada muchacha una flor más de las que guarnecían sus trajes ó coronaban sus lindas cabezas.

Fue la fiesta de la belleza, la de la luz, la de las flores. La Naturaleza, tan espléndida en el mes de mayo, parecía haberse despojado de sus más brillantes galas para dar relieve a los encantos de la mujer.

Tetuán, Noblejas, Infantado y Plasencia; marquesas de Ministrol, Valdeherra, Flores Dávila, Viana, Campillo, Alatalayas, Hoyos, Zornoza, Ivanrey, Camarasa, Villamayor, La Guardia, Laguna, Santa Genoveva, Ayerbe, Salar, González, Puebla de Rocamora, Marin, Santa Susana, Sejas, Montegudo, Santa María de Silveira, Valdelella, Castro, Torres, Castell Rodrigo, Casa Pavón, Mochales, Bernar, Somoancho, Tenorio, Velazquez, Pidal, Villamediana, Medina, Guadales, Novalla, Nájera, Martínez Campos, Campamento, Santa Cristina, Regalía, Alameda, Villa Huerta y Navarros, condesas de Linares, viuda de Orta, Belasco, Guenduláin, Agüera, Fuenfuentes, Viñanuel, Tovar, Revillagigedo, Aguilar de Inestruillas, Munter, Pinolheroso, San Félix, Peñalver, Esteban Collantes, Zentle, Benomar, Albir, Balmaseda, Lobregat, Muquiro, San Román, Fuernubia, Vilaza, Oliva de Gaitán, Moral de Calatrava y Montaroz; baronesas de la Torre, Hortega y Castillo de Sireb; señoras y señoras de San Millán, Pidal, Alzola, Ermo de Rivera, Cuadra, Gómez Acebo, Romero Robledo, González Beltrán, Merry, Peñalver, Santiago, Vistahermosa, Gil Delgado, Vargas, Belchales, Comyn, Ramos Power, Castro Casaleiz, Giles, Moret, Espinosa de los Monteros, Cambón, Díaz Martín, Vera, León, Márquez, Silva Navaro, Silva, Yacubides de Henares, Crespi, Martínez Irujo, Caro, Cañedo, Martín Aguilera, Flores Dávila, Frigola, Linares, Falcó, Carvajal, García Llorqui, Borbón, viuda de Arco, Caballero, Aguirinos, Azlor de Aragón, La Bastida, Santos Suarez, Valera, Xifres, Nieulant y otras muchas.

La fiesta continuó hasta el amanecer.

## TEATRO CATALAN DON GONZALO

El enviar en la clase baja los padres a sus hijos a la Universidad, con las pintorescas divergencias a que luego da ocasión la diferencia de educación entre unos y otros, ha dado motivo para varias y muy graciosas comedias catalanas. Dos de ellas, que hacen mucho honor al gran éxito en Barcelona, fueron *Don Gonzalo*, de Alberto Llanas, y *El pleito de Baldovino*, de Roca y Roca. Aunque tienen el mismo punto de partida y analogía en algunas situaciones, el desarrollo del asunto y la conclusión son radicalmente distintas.

*El Don Gonzalo*, de Llanas, que anoche nos dio a conocer la compañía Borrás, es una comedia esencialmente barcelonesa. Hay en ella tipos graciosos, admirablemente observados, verdaderamente arcaicos del natural, como el padre del protagonista y el carretero Bialó. No faltan en el diálogo ocurrencias felices. Por donde principalmente flaquea la obra es por la falsedad de los recursos escénicos para buscar las situaciones.

El autor ha seguido el procedimiento de no fundar nada, dando como cosa natural lo más extravagante, con tal de preparar un episodio gracioso. El fondo serio de la comedia despierta escaso interés, y por mucho que con el ambiente local de este escaño en grande se haya divertido el público barcelonés, seguramente *Don Gonzalo* ó el orgullo de la chaqueta no puede figurar entre lo escogido del repertorio catalán, habiendo perdido gran cosa con ello.

Entre esta clase de comedias y los cuadros no menos esencialmente barceloneses que pintó con tonos vigorosos y suprema distinción artística el insigne colombineo Emilio Vilanova en *La boda den Cirilo* y *Qui compra maduixas!*

Pocas noches va a estar Borrás entre nosotros, y buena está que las aproveche para hacernos saborear lo verdaderamente digno de ser saboreado, lo que nos inspira mayor interés: el teatro de Iglesias, en *La madre tierra*, *El corazón del pueblo* y *Via Crucis*; el de Rusiñol, en *La alegría que pasa*, *El enfermo crónico*, *El héroe* (sobre todo *El héroe*), *El jardín abandonado* y *El patito azul*; el de Torredell, en *Los encendidos*; el de Creinet, en *Los Moros*. Esto, alternando con la traducción notable de Costa y Jordá, para que veamos a Borrás cosmopolita, y con algunas deliciosas sátiras, como las de Rusiñol en *Libertad* y en *Los juegos florales de Capri*, hará una temporada completa y brillantísima, como todos la deseamos, según todos los augurios permiten suponer.

Claro es que sin olvidar las obras ya citadas de Fitany y de Torredell, el público debe seguir disfrutando con su asistencia, porque sería caso vergonzoso que a una compañía española de conjunto notabilísimo se le regateara el favor que se concedió a los cuadros extranjeros mediores.

La compañía de Borrás hace las comedias muy bien. En *Don Gonzalo*, por ejemplo, la ejecución, en conjunto, es admirable; el desenlace, como en *La Sra. Morera*, como los Sres. Goula y Capóvilas, sobrepasa por su estudio irreprochable del personaje que respectivamente interpretan.

Borrás nos asombró de nuevo. Imposible llegar a mayor perfección en caracterizarse, en ser natural, en apoderarse del tipo. Sus facultades de actor son prodigiosas. Si domina en absoluto el gesto, hace también del pastor, y en este concepto, el público se hizo creer a algunos que de veras se hallaba acatarrado. La ronquera estaba simulada magistralmente, y daba mayor rudeza al cohecho despoítico, verdadero *bibístico del buen cuore*.

## DE ESGRIMA PARA TERMINAR

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.  
Muy distinguido amigo y señor: agradezco al Sr. Paleri que me propusiera que me convenga cozoza, contestando al párrafo de su carta inserta hoy en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, y que dice:

«Como yo no conozco más espada española que la antigua de taza y gavilanes, que «transformada viene a ser la moderna española que han presentado los discípulos del Sr. Bonafant fuese precisamente aquella que ha inventado el Sr. Sanz, denominada española, tanto más porque la hoja es triangular y no plana, y no se parece ni poco ni mucho a la que usaron los caballeros españoles.»

Lo que el Sr. Paleri llama espada española, incurriendo en un error del vulgo, es la espada que en siglos pasados empleaban, lo mismo los italianos, que los franceses, que nosotros, y cuya tradición de gavilanes en cruz y recazo han conservado los italianos, cuando los franceses los suprimieron; por consecuencia, lo que vulgarmente se llama aquí espada española, debiera llamarse espada antigua; el origen de este error, consagrado como he dicho, por el vulgo, proviene de que teniendo yo carácter propio el arma francesa desde que suprimió los gavilanes y el recazo, teniendo igualmente la italiana, que aun cuando conservaba las tradiciones se había aligerado considerablemente, y sirviéndose tan solo de la antigua espada española (que llegaron a ser muy populares con sus títulos de tenientes de armas) se le dio erróneamente el nombre de española.

Respecto al alcance de mi invención, diré que la base de esta consistió en haber curvado y elevado uno de los gavilanes respecto al otro, según consistía en mi patente de invención del año 1895: hasta esa fecha durante siglos, todas, absolutamente todas las espadas de gavilanes han tenido estos en cruz con la espiga, formando lo que proverbialmente se llama la cruz de la espada, por consiguiente, quien se sirva de una gavilana curvada ó elevada respecto al otro se sirve de mi invención.

De este modo la publicación de esta carta en el periódico que tan dignamente dirige, y pidiéndome mil perdones por la molestia, se reitera a sus ordenes como afectísimo amigo y atento servidor, q. s. m. b.

Adelardo SANZ.  
Mayo, 30, 1904.

## FEMENINAS CESE EL CALVARIO...

No es esta la primera vez que soy indiscreta y que copio y publico las cartas que me escriben.

Haré hoy lo propio, y de ello ni me acuso ni me arrepiento, ya que hay cartas que no deben perderse y sí leerse.

La de una madreilustre, una verdadera artista, se halla en este caso.

Carta escrita con motivo de la Exposición general de Bellas Artes. En su natural modestia, no quiere ella, la dama justa, que suene su nombre. Y no sonará, ¡qué remedio!

Pero no digo en estos detalles, porque mi indiscreción entonces llegaría a ser imperdonable, y lo que precisamente deseo y necesito es perdón por más de un motivo.

Convenimos en que las mujeres no habrán quedado muy halagadas del resultado del fallo del Jurado en esta Exposición de Bellas Artes. Ninguna medalla se ha podido adjudicar entre setenta expositoras ¡es posible! ¿Y tanto!

Y no es que falte mérito para ello, pues la señorita Vera Schevich presenta varios retratos, entre ellos uno de Moreno Carbonero, que, según los inteligentes, están a la altura de una pintura magistral, opinión que también merece el cuadro *Mis muñecas*, de otra pintora notable, la señora M. Poncela de Jardiell, que ha presentado con éxito en todos los certámenes.

La señorita Julia Alcáide presenta también varios cuadros, entre ellos el titulado *Los Visillos*, igualmente acreedor a premio, según tengo entendido, a juzgar por lo que dicen los que entienden.

Maria Luisa de la Riva, que tantos laureles cosecha en París, se ha retirado esta vez de mandar ninguna obra. ¡Será que se ha convencido de que en su patria no hubiese logrado conseguir el lugar tan brillantemente ganado en el extranjero!

Retráidas han quedado hace tiempo, y no sin motivo, según he oído, la señorita Bañuelos; que en una de las Exposiciones llamó la atención con su cuadro titulado *El niño dormido*, cabecita lindísima que hubo persona que comparó con las de Murillo, y Elena Brockman, pintora de reconocido talento, que también en una de las Exposiciones últimas presentó *El clauso de la catedral de Toledo*, cuadro que la colocó a la altura de los mejores pintores en su género.

¡Ay, Dios! Lo que se logrará por el procedimiento de la injusticia, es acallar con el entusiasmo y la acción de la mujer por el arte.

Y luego se hablará de que la mujer se retrae y no acude a los certámenes artísticos con sus compañeros. ¿Para qué?

¡Vamos, amigos, señoras más; no vale desperarse.

Esperen ustedes... Y ya verán cómo, poco a poco, va desapareciendo tanta espina del camino que pisan, el cual se convertirá al fin, y hasta el fin nadie es dichoso, en sende de gloria.

Y, claro está, cesará el calvario. Así sea.  
S. N. T.

## RUSIA Y JAPON TELEGRAMA OFICIAL

San Petersburgo 30.  
El general Kouropatkin envía con fecha 29 el siguiente telegrama oficial al Emperador:

ten batallas de todo género y acogen siempre algún notición sensacional.

Se insiste en que el día 24 de junio saldrá para el Extremo Oriente la primera mitad de la escuadra del Báltico.

Se mandada por el almirante Felkersman.

LOS KUNGUSES.—MINAS.—AVERÍAS. Los kunguses, capitaneados por oficiales del ejército japonés, redoblan estos días su actividad, hostilizando sin tregua los flancos y retaguardia de las tropas de Kourapatkine hacia Kharbin.

El *Navio* *Vesta* publica un telegrama asegurando que los japoneses, aprovechando la niebla, han sembrado minas alrededor de Vladivostok, especialmente en la bahía de Pedro el Grande.

También se dice que una barca coreana ha sido volada en el golfo Oussouri.

Asegúrase que el buque ruso *Bogatir*, puesto nuevamente a flote, ha entrado en el dique de Vladivostok para reparar sus averías.

KOURAPATKINE A PORT-ARTHUR. París 31. Un telegrama de San Petersburgo, que publica *Le Matin*, se hace eco del rumor persistente de que el general Kourapatkine, con 80.000 hombres, ha salido en socorro de Port-Arthur, dejando en Liao Yang fuerzas importantes capaces para impedir a los japoneses que le corten la retirada.

La noticia de la pérdida de 80 cañones en Kichen ha causado gran impresión en la opinión pública.

A. Blasco. LA GACETA DE HOY. Contiene las siguientes disposiciones: Gracia y Justicia.—Los decretos que hemos detallado.

Facienda.—Real decreto autorizando a la Dirección general del Tesoro para que adquiera, sin las formalidades de subasta pública, cincuenta mil bolos de moneda de plata, premios para los sorteos de la Lotería Nacional.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que todas las Escuelas de adultos que vaguen en el suceso o que estén sin proveer en la actualidad se conviertan en elementales de niños, con todos los derechos inherentes a las mismas.

Otras declarando desiertos los concursos de traducción anunciados para proyectos de Real Decreto de Instrucción de Derecho canónico y de Derecho romano, vacantes en las Facultades de Derecho de las Universidades de Salamanca y Sevilla, y disponiendo su anuncio en el mes de julio del año próximo al turno de oposición que los correspondan.

LOS ESTRENOS. EN EL LIRICO. El drama de Roberto Bracco, *Mascaras*, estrenado anoche en el teatro Lirico, es obra para poner a prueba las facultades de un actor.

Dura veinte minutos, pero en ese tiempo se desarrolla toda una acción dramática terrible, llena de efectos sensacionales y de peripecias espantosas. En la segunda escena queda planteado un drama de las más exageradas proporciones.

El autor ha acumulado con habilidad ese tejido de escenas terroríficas, consiguiendo que el público se interese vivamente en la situación. Como apenas dura media hora, no hay tiempo de discutir la calidad de los medios empleados, ni la crudeza de los procedimientos.

Cuando se quiere aplicar la crítica... el telón ha caído, y los actores han sido llamados a escena.

*Mascaras* ha sido traducida con notable acierto por nuestro querido compañero de redacción, Ricardo B. Asco. El texto castellano, en prosa correctísima, se ajusta al texto original con una fidelidad poco común en este género de trabajos.

Morano tuvo a su cargo un papel extraordinariamente difícil. El actor que ha de seguir gradualmente las violentas transiciones y los trágicos arrebatos del protagonista, necesita estar dotado de condiciones realmente excepcionales. El Sr. Morano hizo una labor muy estimable, llegando, en algunos momentos, a la altura de su papel.

Fue un gran éxito con mucha justicia. Al final del número al traductor, encargándose el Sr. Morano de dar el nombre de Ricardo B. Asco y de discutir su asistencia, por hallarse en París.—G.

EN ESCLAVA. La *buena moza*, sainete lírico, letra de los Sres. Lobo Regorio y Frutos, con música de los maestros Foglietti y Frutos, estrenado anoche en Esclava, obtuvo un éxito brillante, regateado tan sólo en alguna ocasión por imprecisiones y entusiasmos intempestivos de la inculta claqué.

El nuevo sainete tiene todas las de la ley. Celos más o menos compincharos, chulos sentimentales, vecinas escandalosas, patrones cervantinos, baile íntimo, fango sensacional, ejercicio de militares por las milicias del coro en el desfilamiento de una escuadra, y bodas a granel, con lo que termina la obra a gusto y satisfacción de todos.

Y, sin embargo, con elementos tan manoseados y desprovistos de novedad, han arreglado hábilmente su producción los señores Frutos y Lobo, en términos que

distraen al concurso y le hacen llegar al desenlace sin fatigas ni pesares.

Hay algunas tiradas de verso, varios chistes ingeniosos y algún otro recurso escénico que merecieron aplausos unánimes.

La música, sin grandes pretensiones de originalidad, contribuye al éxito de la obra, y hay algún número, como el del sílido, que fué repetido por aclamación.

La interpretación aceptable, excepto Lamas, que confunde el ademán con la burda, y que vistió, como siempre, en burda caricaturesca. La *Veloso* cantó bien, y Posac estuvo al final de la segunda escena. Lo cual es un mérito, pues en caso de fracasar después la obra, el ridículo es espantoso.—F. E.

¡Ah! no podrían los señores actores contentar sus ímpetus, no obligando a salir a escena a los autores en cuanto suena la primera palmada? Anoche cuando el maestro Foglietti a la segunda escena, lo cual es un mérito, pues en caso de fracasar después la obra, el ridículo es espantoso.—F. E.

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO. Primera quincena de junio. Los tres primeros días de ella serán bastante tranquilos, aunque algo nebulosos del 2 al 3 por presuradas en estos días algunos elementos de perturbación en el Atlántico y Mediterráneo, que ocasionarán también alguna lluvia en la costa cantábrica.

El sábado 4 avanzará sobre el golfo de Gascuña y costas de Portugal centros de baja presión, que causarán algunas lluvias y tormentas, especialmente desde el Noroeste al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

El domingo 5 el mínimo de Gascuña se habrá trasladado al Norte de Francia, el de Portugal se hallará en el Mediterráneo, pero muy debilitado, y el propio tiempo abordará a Irlanda una depresión que tenderá a absorber la influencia de uno y de otro.

Por estos motivos, en la Península solamente se registrarán algunos chubascos y tormentas en el Noroeste y Norte, con vientos de entre Sudeste y Noroeste.

La depresión de Irlanda estará el lunes 6 hacia el paso de Calais y mar del Norte, y su acción no será sensible en nuestra península más que en el Norte y Noroeste.

El período tormentoso, que empezará el martes 7 por el Noroeste de la Península, seguirá avanzando hacia el interior de Francia, y en ella habrá algunos barómetros en el Cantábrico, centro de España y Argelia, por lo que se producirán algunas lluvias tempestuosas, principalmente en el Cantábrico y regiones centrales.

La situación meteorológica del jueves 9, será muy parecida a la del día anterior.

El viernes 10 mejorará algún tanto el estado atmosférico, ya porque los mínimos que quedarán en el Oeste de Francia y en Argelia habrán perdido intensidad, ya porque avanzará por el Atlántico otra nueva depresión.

Esta llegará a la punta de Bretaña el sábado 11, ocasionando lluvias y tormentas desde el Cantábrico hasta el centro, con vientos de entre Sudoeste y Noroeste.

El domingo 12 mejorará la situación general, el domingo 13, pues sólo quedará en el Mediterráneo superior un centro de baja presión, que producirá algún chubasco y tormenta en el Norte y Noroeste.

Del 14 al 15 pasará desde el Cantábrico al Mediterráneo otra depresión, que causará algunas lluvias y tormentas, particularmente desde el Noroeste y Norte al centro, con vientos del cuarto cuadrante.

28 mayo 1904. SECUESTRADOS EN PELIGRO. París 31. Telegrama de Washington diciendo que el ministro americano residente en Marruecos ha comunicado a su Gobierno que Pedricaris y Varley, los secuestrados por Raisuli, corren el gravísimo riesgo de ser asesinados si no se concede a los bandidos que los retienen en su poder el rescate que han solicitado.

La noticia produce honda sensación. Havas. GRAN MUNDO. En la capilla reservada de los Jesuitas ha recibido la comunión el niño de los condes del Moral de Calatrava, Javier López de Carrizosa y Girona.

Oficio del arzobispo de Valladolid. Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Ana de Zulueta y Parigada, hija de la señora viuda de Zulueta, para el distinguido y joven abogado D. Angel Guerrero del Sagrado.

La boda se celebrará en el próximo mes de junio. El ex embajador de Italia en Madrid, conde de Colobiano, que tantas simpatías despertó en nuestra sociedad aristocrática durante el tiempo de su misión diplomática en el distrito italiano de Vercegli.

Los periódicos de Roma dedican biografías muy interesantes al nuevo senador que, según parece, ha renunciado ya para siempre a los triunfos canaliceros.

Ayer, día de San Fernando, a las once y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Jerónimo, se celebró el enlace de la bellísima y encantadora señorita

Concepción Herreros de Tajada, con nuestro distinguido amigo D. Fernando de Galainena.

Benitojo la unión D. Ricardo Suárez, quien pronunció una sentida y elocuente plática.

Fueron padrinos la madre de la novia y el Sr. D. Melitón Herreros, y testigos don Clemente y D. Jacinto Villaceros y don Luis Herreros de Tajada.

La novia, lindísima, lucía rico traje de crespon de china, con adornos de encajes de Alençon.

En la iglesia, lujosamente adornada con plantas y flores desde su entrada principal hasta el altar mayor, vimos a los marqueses de la Herminia, Revilla de la Cañada, Santa María, Casan Arnao, señoras y señoritas de Madrid, Lecheón, Ribot, Muñoz de Buena (F.), Zaldio, Levenfeld, Villaceros, Benito, Rodríguez Codes, Blasco, Calonge, Torroba, Lavín, Ribera, Muñoz, Arana, Galainena, Bendeules, Fagoaga, Escudero, Pedreira, Laburo, Patoz, Ordoiz, Osses, Rodríguez Almeda y otras muchas.

Después de la ceremonia, los parientes y algunos amigos íntimos de ambas familias se trasladaron a la casa de la señora viuda de Herreros, madre de la novia, en donde se celebró un espléndido almuerzo de 65 cubiertos, preparado y servido por Lhardy.

Los recién casados salieron por la noche en el sudamericano original de los señores Seguirín su viaje a París, Suiza e Inglaterra.

Desearnos al joven matrimonio una eterna luna de miel. GIL BLAS. SOCIEDAD "EL TEATRO". La Sociedad El Teatro, donde figuran aficionados que pueden considerarse como verdaderos artistas, celebró el sábado la velada correspondiente al mes de mayo, y con ella el primer aniversario de su fundación.

La sala del teatro de la Princesa hallábase llena de elegante público que tributó ruidosas ovaciones a los actores que interpretaron el programa.

Está se hallaba compuesto de la hermosa y difícil obra de Samoy *Un drama nuevo* y del estreno del *Amor y el odio* de los señores D. Javier y D. Fernando Cabello Lapeña, música del maestro Alvirá, titulado *La cerbera de San Juan*.

En *Un drama nuevo* se distinguieron poderosamente la señora Benito y Ricardo de la Vega, hijo del notable santeiro.

En el papel de York, Ricardo de la Vega demostró una vez más lo que es del dominio público, esto es, que no es un aficionado, con más o menos acierto, sino un perfecto actor que debería dedicarse en serio a la escena, con lo que ganaría bastante arte.

Los ruidosos aplausos con que fué premiada su labor así lo demuestran. Los Sres. Zamorano, Calderón, Cuesta, Sánchez, Candel y Cervera fueron asimismo muy aplaudidos.

El sainete *La cerbera de San Juan* agradó a la concurrencia, siendo sus autores muy aplaudidos. En suma, que la Sociedad El Teatro demostró que figura dignamente en primera línea entre las Sociedades de esta clase. N.

DESDE BARCELONA. La procesión del Corpus. Ultimábase los preparativos para la procesión del Corpus.

La aloución redactada por la Comisión nombrada en el palacio episcopal, protestando del acuerdo del Ayuntamiento y excitando al pueblo a que contribuya al espléndido acto, ha sido fijada en las esquinas.

Coméntanse los términos energicos en que se halla redactado el documento. Suscriben 80 personalidades de las más conocidas entre la aristocracia, industria, comercio y la alta banca.

La procesión promete resultar lucidísima. La Comisión ha decidido no aceptar en absoluto ninguno de los elementos que no ordinariamente contribuía el Ayuntamiento al mejor resultado de la procesión, como son los gigantes y cabezudos, colgaduras, ropas y otros efectos.—FIGUEROA.

Varedictio de inculpabilidad. Barcelona 31. El Jurado ha absuelto libremente a Idefonso Andreu, que en un rapto de locura, debido a la gran miseria que sufre, armó a levante de la cama una noche y, armado de un hacha, y un karrote, acometió a su padre, a su madre y a varios hermanos suyos y a un sobrino, mientras dormían, y los lesionó gravemente.

Contra la opinión general, el Jurado lo ha declarado no culpable, negándose a admitir la existencia de locura que se le proponía en el cuestionario de las preguntas.—FIGUEROA.

El Ayuntamiento. Barcelona 31. Reunidos los concejales republicanos han acordado persistir en la actitud adoptada, no tomando parte activa en los trabajos del Ayuntamiento. Se limitarán a ejercer actos de fiscalización.

También se han reunido los ediles republicanos para tratar de la provisión de las Mataderos. Decidieron que, en las vacantes a los republicanos, aunque se sabe de antemano que no las aceptarán.

Algo se habló también en esta reunión de la cuestión religiosa, acordando los concejales republicanos no extremar la nota.—FIGUEROA.

Los obreros agrícolas.—El «Nueva España». Barcelona 31. Continúa la huelga de los obreros agrícolas del lino de Barcelona.

Hoy, a pesar de la vigilancia de la Guardia civil, se han registrado algunas concurrencias para impedir que los carros de verdura llegasen al Mercado.

Mañana se extremarán las precauciones.—Ha entrado en el dique seco para limpiar fondos el cañonero *Nueva España*.—FIGUEROA.

COTIZACIONES. Día 30. Día 31. INTERIOR. Fin corriente... 76 10 76 20

Idem fin próximo... 76 10 76 20. Serie F. de 50.000 ptas. nomina... 76 15 76 15

Idem fin próximo... 76 15 76 15. E. de 25.000... 76 15 76 15. C. de 5.000... 76 20 76 20

Idem fin próximo... 76 20 76 20. B. de 2.500... 76 20 76 20. A. de 500... 76 20 76 20

Idem fin próximo... 76 20 76 20. En diferentes series... 76 75 76 75. ANORTIZABLE. Serie F. de 50.000 ptas. nomina... 85 95 86 05

Idem fin próximo... 85 95 86 05. E. de 12.500... 85 95 86 05. C. de 6.000... 85 95 86 10

Idem fin próximo... 85 95 86 10. B. de 3.000... 85 95 86 10. En diferentes series... 85 95 86 10. OTROS VALORES. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50

Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50

Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50

Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50

Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50

Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50

Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50

Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50

Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50

Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50

Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50

Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50

Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50

Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50

Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50

Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50

Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50

Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50

Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50

Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50

Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50

Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50

Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50

Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 64 50

non hechos, con las que no hayan sido recogidas a la hora antedicha.

Modernos.—La Compañía Lorette Prado-Chicote dará su función de despedida el día 6 del próximo junio, a beneficio de la Administración Mercantil Española, Sociedad de empleados de Buena.

Actualidades.—Amalia Molina, la graciosa artista sevillana, es objeto todas las noches de grandes ovaciones, especialmente en el célebre fango de los *bañeros*, que repite infinidad de veces, así como el *Morvanjo*, que no se ha cantado mejor en Madrid.

Pleza de Toros. El próximo jueves, festividad del Corpus, se verificará la 11.ª corrida de toros, lidiando seis toros de la ganadería de la viuda de D. Carlos López Navarro, de Golmenar, que estarán lidiando los diestros Ricardo Torres (Bombito chico) y Rafael Molina (Lagartijo).

La corrida empezará a las cinco. Se extenderán localidades, a precios de contaduría, el miércoles 1.º, en el despacho, calle de Sevilla.

EN LA COLONIA DEL COMERCIO. Almuerzo íntimo. El Concejo de este Ayuntamiento, D. Pedro Diez y Diez, ha reunido hoy en el Casino de la Colonia del Comercio a compañeros suyos del Concejo y amigos particulares.

Después del almuerzo, que fué presidido por el marqués de Lema, se visitó detalladamente la colonia, que tiene una extensión de más de 1.000.000 de pies cuadrados.

Para la próxima primavera comenzarán los trabajos de una plaza de toros con capacidad para 10.000 espectadores. El orden arquitectónico será el románico.

Durante el almuerzo tocó escogidas piezas de la banda del Asilo de San Bernardino. Basteos hoteles, de los ya construidos, se encuentran habitados, y el Casino, cuya inauguración se celebraba, será un aliciente mas que añadir a los muchos con que cuenta ya la Colonia del Comercio.

De cincuenta pasaban los comensales, que han salido gratamente impresionados de tan hermoso lugar, y agradecidos a las continuas atenciones del Sr. Diez y Diez.

Entre los concurrentes recordamos a los señores marqués de Lema, duque de Arvello, Ruano, Quirós, Abril, De Blas, Bas, De Gabriel, Galvez Holguin, Campillo, Alvarez Gómez Avila, Diez Vicario, Salvador, Vázquez Arias, Ruiz de Grijalva, Morayta, Pérez de Soto, Cortiñas, Arroyo Aldama, Egaña, y en representación de la Prensa los Sres. Garcés, Casal, Barber, Becerra y Santa Ana.

Sucesos. Robo. Don Alberto Oetili denunció ayer mañana en la Delegación de Vigilancia del Congreso que de su domicilio, Huertas, 84, primero, le habían sustraído una pulsera de oro con brillantes, sospechando que los autores del robo sean dos sujetos que estuvieron el día 24 del presente desatendiendo en la casa del perjudicado.

Entre cocheros. En la calle de Alcalá chocó ayer tarde el coche del embajador inglés con otro de alquiler. Los cocheros comenzaron a insultarse, atribuyendo el uno al otro la causa del accidente.

De los palmas pasaron a los hechos y el cochero del embajador inglés dió dos palos en la cara al otro, produciendole varias contusiones. El lesionado fué asistido en la Casa de Socorro del distrito.

Robo de un reloj. Al subir anoche a un tranvía en la calle de Ferriz, esquina a la del Marqués de Urquijo, un caballero llamado D. Darío Martínez de la Peña, le robaron un magnífico reloj de oro, sin que pudiera darse cuenta de quienes fueran los autores del robo.

El perjudicado denunció el hecho en la Delegación de Palacio. Ledrona detenida. En la calle de Serrano, frente a una taberna establecida en el número 20, fué detenida anoche una mujer llamada Jesusa Hurdaga Victoria, la cual había robado unos pendientes de oro y coral a la niña de año y medio María Vargas.

La detenida fué puesta a disposición del Juzgado de guardia. Policía fulfil. Javier María Valencia mandó anoche a unos guardias, fingiéndose agente de la autoridad, que detuvieran a un sujeto, suponiendo que había maltratado a una mujer en la calle de Jesús y María.

Como el falso agente dijera a los guardias que estaba algo mareado, lo llevaron a la Casa de Socorro del distrito, donde los médicos calificaron de borrachera la indisposición que sufría, descubriéndose también que no pertenecía al Cuerpo de Vigilancia.

El supuesto policía fué puesto a disposición del Juzgado de guardia. Muerte repentina. Esta mañana falleció, en la calle de Luis Cabrera, núm. 38, bajo, un cabo de la Guardia civil llamado Pedro Olalla Gonzalo.

Grueso que se trata de una muerte repentina. El Juzgado militar de guardia entiende en el hecho.

En el garlito. En la calle de Santa Isabel, núm. 2, segundo, fué detenido esta mañana un ladrón, después de violentar la puerta del indicado piso y varios muebles; iba guardando el robo cuando encontró a mano con ánimo de apoderarse de ello.

El detenido fué puesto a disposición del Juzgado de guardia.

PREMIADOS CON 300 PESETAS. 1.145 2.252 3.343 4.477 5.593 6.702 7.800 8.900 10.000 11.100 12.200 13.300 14.400 15.500 16.600 17.700 18.800 19.900 21.000 22.100 23.200 24.300 25.400 26.500 27.600 28.700 29.800 30.900 32.000 33.100 34.200 35.300 36.400 37.500 38.600 39.700 40.800 41.900 43.000 44.100 45.200 46.300 47.400 48.500 49.600 50.700 51.800 52.900 54.000 55.100 56.200 57.300 58.400 59.500 60.600 61.700 62.800 63.900 65.000 66.100 67.200 68.300 69.400 70.500 71.600 72.700 73.800 74.900 76.000 77.100 78.200 79.300 80.400 81.500 82.600 83.700 84.800 85.900 87.000 88.100 89.200 90.300 91.400 92.500 93.600 94.700 95.800 96.900 98.000 99.100 100.200 101.300 102.400 103.500 104.600 105.700 106.800 107.900 109.000 110.100 111.200 112.300 113.400 114.500 115.600 116.700 117.800 118.900 120.000 121.100 122.200 123.300 124.400 125.500 126.600 127.700 128.800 129.900 131.000 132.100 133.200 134.300 135.400 136.500 137.600 138.700 139.800 140.900 142.000 143.100 144.200 145.300 146.400 147.500 148.600 149.700 150.800 151.900 153.000 154.100 155.200 156.300 157.400 158.500 159.600 160.700 161.800 162.900 164.000 165.100 166.200 167.300 168.400 169.500 170.600 171.700 172.800 173.900 175.000 176.100 177.200 178.300 179.400 180.500 181.600 182.700 183.800 184.900 186.000 187.100 188.200 189.300 190.400 191.500 192.600 193.700 194.800 195.900 197.000 198.100 199.200 200.300 201.400 202.500 203.600 204.700 205.800 206.900 208.000 209.100 210.200 211.300 212.400 213.500 214.600 215.700 216.800 217.900 219.000 220.100 221.200 222.300 223.400 224.500 225.600 226.700 227.800 228.900 230.000 231.100 232.200 233.300 234.400 235.500 236.600 237.700 238.800 239.900 241.000 242.100 243.200 244.300 245.400 246.500 247.600 248.700 249.800 250.900 252.000 253.100 254.200 255.300 256.400 257.500 258.600 259.700 260.800 261.900 263.000 264.100 265.200 266.300 267.400 268.500 269.600 270.

Yo, ciertamente, no necesitaba excitación de ningún género.
El Sr. Villaverde rectifica para mostrar su complacencia por las palabras del Presidente del Consejo, e insiste en la necesidad de modificar el Código militar en cuanto pudiese referirse a nuestras colonias.

El Presidente del Consejo dice que estas y otras cuestiones se sienten hoy con mayor intensidad, a pesar de ser males pequeños, precisamente porque hoy se han orillado las grandes preocupaciones nacionales.

Se da cuenta de algunas proposiciones de ley, y se pasa a:

ORDEN DEL DIA
Pónese a discusión el acta de Muros, por donde aparece elegido D. Eugenio Montero Ríos.

El Sr. Villarreal, en nombre de la Comisión, impugna brevemente, por injustificación, el voto particular, presentado por el Sr. Suárez Inclán (D. F.).

Este apoya su voto empezando por pedir que se lea el incidente promovido entre los señores conde de Romanones, Celleruelo y señores de la sesión celebrada el 17 de Villaverde.

Un señor secretario lee el acta de aquella sesión.

Los diputados, en corrillos, comentan la actitud del Sr. Suárez Inclán, por tratarse precisamente del acta de Sr. Montero Ríos.

Terminada la lectura, presenta el señor Suárez Inclán una proposición incidental.

El Presidente: La Mesa no puede dar cuenta de esa proposición, por estimarla antiparlamentaria.

Protesta el Sr. Suárez Inclán.

El Presidente: No es reglamentaria, y ruego al Sr. Suárez Inclán que apoye su voto particular.

El Sr. Suárez Inclán: Sin motivo ni fundamento alguno se propone la discusión de muchas actas de las elecciones generales.

El Presidente: Parece que S. S. se lamenta más de que no se discuta el acta de Infesto que de la discusión del acta de Muros; pero le advierto que no se discute aquella acta, porque los interesados están de acuerdo.

Continúa el Sr. Suárez Inclán promoviendo incidentalmente la atención.

Afirma el diputado liberal que quizás consuma en su discurso la sesión de toda la tarde.

El Presidente: Procuraré no interrumpirle. El Sr. Suárez Inclán, después de leerlo a veces párrafo de un artículo de sesiones, continúa defendiendo su voto particular.

El Presidente: Se suspende esta discusión. Se pone a discusión un proyecto de ley autorizando al ministro de la Guerra la reorganización de los servicios de su departamento.

El Sr. García Añiz se opone a que se discuta este proyecto, porque entiende que el art. 44 de la Constitución no permite a esta discusión, una vez que el ministro de la Guerra pida una autorización que fue negada por la Cámara dentro de esta misma legislatura.

El Presidente manifiesta que el rechazado por la Cámara fue una enmienda en el mismo sentido, pero no una autorización.

El Sr. García Añiz expone claramente que al discutir los presupuestos se rechazó la autorización que se ha referido, presentada como artículo adicional.

De todos modos, yo no me opongo a que esta autorización sea concedida; pero expongo mi opinión, manifestando que es opuesto al art. 44 de la Constitución, para que la Cámara sepa a qué atenerse en este asunto, y sobre todo, para que no sirva de precedente.

El Presidente: Continúa esta discusión. El Sr. B. Barrios combate la autorización, no por tratarse del ministerio de la Guerra, sino por entender que estas autorizaciones amplias, generales, son muy peligrosas.

Entiéndase que no prejuzgo con esto las reformas que piensa introducir el ministro de la Guerra.

El ministro de la Guerra dice al Sr. García Añiz que este mismo presupuesto fue presentado al Gobierno de que formaba parte el Sr. Villaverde.

Declara que a pesar de la autorización amplia no se harán más reformas que las contenidas en el próximo presupuesto de la Guerra, que son exactamente las mismas que presentó en su presupuesto anterior y que no llegó a discutirse.

El Sr. García Añiz insiste en sus manifestaciones anteriores.

—Mi propósito— afirma— no era otro que dejar sentado el hecho de que esta discusión se opone al art. 44 de la Constitución y que a pesar de dicho artículo la Cámara no se oponga. (Los murmullos de los diputados ahogan la voz del orador.)

—La minoría republicana propuso esa autorización, y la Cámara la rechazó. Hoy está en la misma Cámara, dentro de la misma legislatura, se propone, se aprueba a conceder esa autorización, a pesar del art. 44 de la Constitución.

El Presidente (marqués de Figueroa): La Presidencia insiste en que se atiene a la interpretación recta del art. 44 de la Constitución, pues éste se refiere a los proyectos de ley y no a las enmiendas.

El Sr. B. Barrios dice que el segundo turno en contra. Este proyecto— dice— significa un voto de censura al anterior ministro de la Guerra, que se encontró con este proyecto de presupuesto de la Guerra y entendió que debía ser modificado.

Discute los proyectos en vez de la autorización, y dice que no expone su criterio, su idea acerca de la manera de implantar el Estado Mayor central, que se han en una oración todas las reformas que piensan implantarse en virtud de la autorización pedida.

El Sr. Suárez Inclán (D. J.), en nombre de la Comisión, contesta punto por punto a lo expuesto por el Sr. Galarza, declarando que los proyectos del ministro de la Guerra van más allá de lo manifestado por el diputado liberal en cuanto a la reorganización del Estado Mayor central y general se refiere.

Rectifica ambos señores.

(Continúa la sesión.)

COSEAS DE TEATROS

GEORGETTE GULLER

Ante un público muy escaso dio un concierto antañonero, en el teatro Español, la pianista en miniatura Georgette Guller.

Después de orla un largo programa, con obras de Chopin, Grieg, Beethoven, Bach y Mendelssohn, hay que reconocer que se trata de un verdadero prodigio de organización musical, notable entre la flor de la edad y la niña Guller, además de estar dotada de oído y de agilidad precoces, posee todo un temperamento de artista, realmente asombroso.

No hay que admirar lo que toca, sino cómo toca.

La ejecución es grande, pero no extraordinaria, con relación a cualquier *enfant prodige*. Lo que sorprende es haber en una oración de ocho años, en el mismo de un pianista de larga práctica y el sentimiento de un artista hecho.

Georgette ejecutó el concierto en do, de Beethoven—acompañada por una orquesta que dirigió el maestro Bretón—con el aplauso y la cuadratura de un músico acostumbrado ya a esas dificultades. Y, sin embargo, era la segunda vez que tocaba con acompañamiento de orquesta.

El público aplaudió con entusiasmo a Georgette, obligándola a ejecutar algunas composiciones fuera de programa y a salir individual de veces al escenario.

Con todo, hay algo de doloroso en la impresión que esta niña prodigada y pidiendo, que toca el piano con un esfuerzo abrumador para su edad. Nosotros cambiaríamos su piano por un arpa, y su método de estudio por una muñeca.—M.

ZARZUELA

Rosario Soler, la aplaudida tiple de este teatro, se retira a descansar unos cuantos días, fatigada por el rudo trabajo de toda la temporada.

Probablemente hasta fines de junio no volveremos a tener ocasión de aplaudirla.

La señorita Rovira, que sustituye en *Corría pura* a Rosario Soler, como antes su tío y a Taberner en *Bohemios*, merece un sincero aplauso, no solo por su modestia, sino por su trabajo, que si no ocurre en el momento a sus antecesoras, muchas veces las hace olvidar, sobre todo cuando canta.

Anoche tuvimos ocasión de comprobarlo así, por lo cual le doy mi enhorabuena sincera.—G. del R.

CONFERENCIA DEL SEÑOR LABRA

El alocuente orador y sabio publicista don Rafael Labra dió anoche una interesante conferencia en el Centro de Instrucción Comercial, disertando con gran brillantez y profundidad acerca del tema «El pesimismo en España durante los últimos cinco años».

Ensalzó y alentó las aspiraciones de la juventud, afirmando que ésta, mediante la idea unida a la fuerza corporativa, llegará a triunfar en plazo breve.

«Los jóvenes—dijo—representan, no sólo la esperanza de la patria, sino un perfecto desinterés respecto de todas las desgracias, torpezas y flaquezas que en estos últimos años han traído a España a la tristísima situación que ahora atravesamos, capacitados, por ser extraños a los errores cometidos, para recibir las ideas que ante ellos se exponen en vista de un porvenir esplendoroso.»

El disertante manifestó que confiaba en que se levante el espíritu patrio y anule el retroceso que padecemos, en vista del despegar de grandes energías y actividades individuales y colectivas.

Examinó los hechos que dieron origen a un gran pesimismo en España a partir de nuestro gran desastre colonial y del tratado de París, y cómo se rehizo el espíritu nacional.

La numerosa y distinguida concurrencia que asistió al acto, y a la que habrían muchos profesores y catedráticos del Centro de Instrucción Comercial y de la Universidad, tributó grandes aplausos y felicitaciones al Sr. Labra.

UN CONCIERTO

He aquí el programa del que se verificará mañana miércoles, a las nueve y cuarto de la noche, en el teatro Español, organizado por la Sra. Tormo de Calvo (arpeja) y el Sr. Calvo (violoncelista), con la amable y valiosa cooperación de los eminentes artistas Concha Dahländer (contralto), María Cuellar (pianista), Julio Francés (violoncelista) y María de la Cruz (soprano), con una propuesta de distinguidos profesores de instrumentos de cuerda.

PRIMERA PARTE

I.—a) *Cóclebra Largo*, de Handel.—b) *Minuetto* en si menor, Schubert, por la orquesta.

II.—a) *La Prière*, Dasselmann.—b) *Souvenir de Mar del Plata*, Lobau, para arpa, por la Sra. Tormo de Calvo y los Sres. Francés y Calvo.

III.—*Nocturno* en sol, Calvo, para arpa y violoncello, por la Sra. Tormo de Calvo y Sr. Calvo.

SEGUNDA PARTE

I.—*2<sup>a</sup> me Trio* en mi menor, op. 92, Saint-Saens.—Allegro non troppo.—Andante con moto.—Allegretto, para piano, violino y violoncello, por la Sra. Cuellar y los Sres. Francés y Calvo.

II.—a) *Au Printemps*, Grieg.—b) *Estudio en forma de vals*, Saint-Saens, para piano, por la señorita María Cuellar.

III.—a) *Sic.*, melodía, Dena.—b) *Amor*, tempo di Valer, Rossi, para canto, por la Sra. Concha Dahländer.

IV.—a) *Chanson de pêcheur*, Zabel.—b) *Waltz Automne*, Thomas, para arpa, por la Sra. Tormo de Calvo.

DESCANSO.

TERCERA PARTE

I.—*Le dernier sommeil de la Vierge*, Prélude, Massenet.

II.—*Leyenda Villaca*, serenata, Braga, para canto, arpa y violoncello, por la señorita Cuellar, arpa y violoncello, por los Sres. Calvo y Francés.

III.—a) *Etude de concert* in mi b mineur, Godofredo.—b) *Valde de concert*, Dasselmann, para arpa, por la Sra. Tormo de Calvo.

IV.—a) *Accompañamiento* al maestro Sr. Bonet.—b) *Accompañamiento* a los señores de localidades en la calle de Santa Clara, S. segundo derecha, y el 1.º de junio, a las horas de costumbre, en el teatro Español.

EN LA AUDIENCIA

LOS CELOS DE UN MARIDO

Abierta la sesión, el Presidente de la Sección y digno magistrado D. Eusebio Martín Ruiz hace un resumen elocuente de los debates.

A las tres se retira el Jurado a deliberar, pronunciando al cabo de hora y media el siguiente veredicto.

NO ES CULPABLE

Primera.—Tomás Hernández Soto es culpable de haber hecho dos disparos con una pistola a Bernabé Iglesias Romero la mañana del 27 de julio de 1903, causándole una herida en el pecho de mediana y superficial en la región lateral izquierda del tórax, por cuya lesión penetró el proyectil al nivel del quinto espacio intercostal, atravesando el pulmón izquierdo, habiendo sobrevivido la muerte por consecuencia de las heridas de que queda herido mérito la noche del 5 de agosto siguiente?

Segunda.—Tomás Hernández Soto y Bernabé Iglesias habían contraído matrimonio canónico que se inscribió en el Registro Civil correspondiente en 18 de marzo de 1899?

Tercera.—Los disparos de arma de fuego a que se refiere la primera pregunta, fueron hechos por Tomás Hernández Soto en su esposa, dentro de la casa que habitaban, encontrándose en el patio de la casa, facultado al primero por la espada y sin ser visto por Bernabé Iglesias, que cayó al suelo al herirse el proyectil, rebotando, ya caída, el segundo disparo, que le causó la herida del costado izquierdo?

Cuarta.—El procesado Tomás Hernández Soto, para disparar contra su esposa, sacó rápidamente la pistola que había comprado al día anterior al lugar los señores encontrándose la interférea sin defensas y desprovista?

Quinta.—Al casarse Hernández Soto con su esposa, Bernabé Iglesias, las heridas que le produjeron la muerte, se propuso sólo evitar que ésta se aumentara de su lado, para que no pudiera irse con ningún otro hombre?

Después del veredicto.

El fiscal, después de oír la lectura del veredicto, entiende que éste es de inculabilidad y pide que se acuerde por la Sala la revisión ante nuevo Jurado.

El presidente cree encontrar alguna contradicción entre la primera pregunta y las contestaciones dadas a algunas de las otras, y apunta la idea de que el Jurado volviese a deliberar sobre las preguntas en que pudiese encontrarse la incongruencia.

El letrado sostiene, y creemos que está en lo firme, que la primera pregunta, el veredicto es de inculabilidad, podrá ser caso de revisión pero no de otra cosa.

Se asigna la sesión para que la Sala deliberase, y los pocos minutos vuelve a entrar el público en la Sala.

Se acuerda la revisión.

La sesión de Darocha acerca la revisión de la causa ante nuevo Jurado.

El letrado protesta de esta determinación, y el presidente, con mucha oporunidad, la hace cauter. El público abandona el local, haciendo comentarios de todas clases; pero hay que advertir que la mayoría considera que el Jurado se ha excedido un poquito.

EN EL SUPREMO

Ante la Sala segunda se ha visto esta tarde un recurso de casación en causa por homicidio, en el que se discute si las circunstancias de no tener intención de causar un mal tan grave como el producido y la de proceder provocación y amenaazada deben o no estimarse como muy calificadas a los efectos de bajar la pena al grado inferior.

A consecuencia de una disputa suscitada en un café de Barcelona, salieron desafiados a la calle Daniel, Ton y Gabriel Calvet.

Al dirigirse al sitio donde habían de dirimir su cuestión, Daniel invitó a su contrario a no continuar y darle por terminada; pero el Calvet, lejos de hacerlo así, cogió del brazo a Daniel Ton y lo echó varios golpes en la cara, y entonces este, con un cuchillo, dio un golpe a su adversario, que le produjo la muerte.

El veredicto afirma que Daniel no tuvo intención de causar un mal tan grave.

El letrado de la causa, en un brillante informe defendiendo al recurrente, sostenía que las dichas circunstancias debieron, por su intensidad y fuerza, ser estimadas como muy calificadas y bajar un grado la pena, mientras que la Sala sólo las apreció como sencillas atenuantes, y aplicó la pena en consecuencia.

El fiscal, Sr. Cuartero, se opuso al recurso, pidiendo la confirmación de la sentencia recurrida.

LICURGO

LAS SASTRAS

Huelga en perspectiva

Desde hace días se viene notando cierto disenso entre las oficinas de sastrería que se dedican a la confección de prendas para militares y están constituidas en Sociedad.

El disgusto ha nacido por haberse quedado sin trabajo las ciudades obreras, atribuyéndolo a haberse formado otra nueva Sociedad, que dicen acapara toda clase de contratos, en perjuicio de las antiguas asociadas.

Dicen las sastreras que las que pertenecen a la nueva Sociedad tienen todo el trabajo que quieren, pues están protegidas y presidiadas por una condesa.

«Al domicilio de dicha señora, que vive en la calle de los Reyes, número 20, fuimos ayer a pedir trabajo, y nos dijo que haría por nosotros cuanto pudiera.

«En cambio nuestras compañeras no quieren recibirlas en su Sociedad y se oponen a que nos faciliten labor para que podamos atender a nuestras necesidades y las de nuestras familias.

Ayer visitó al gobernador la aludida condesa, exponiéndole cuanto dejamos relatado, y diciéndole que tenía ocurrida alguna ocisión entre las mujeres que pertenecen a una y otra Sociedad, pues sobre todo las de la antigua, insultan a las que pertenecen a la de nueva creación y las tienen amenazadas con sus amenazas.

El gobernador le comisionó al inspector señor Marín para que arreglara las diferencias y disgustos que existen entre las mencionadas obreras.

Dicho funcionario, después de celebrar varias conferencias con las sastreras de una y otra Sociedad, consiguió que cesaran en su actitud las de la antigua Sociedad, que habían acordado declararse en huelga.

Esta por lo pronto ha sido conmutada; pero se cree que no tardará en declararse, pues las obreras quieren que exista una sola Sociedad y para lograr lo que desean apellaman—dicen ellas— a cuantos medios tengan a su alcance.

LOS ENVIADOS ALEMANES

BANQUETE EN SU HONOR

Se verificó en el comedor Roy. La mesa está adornada con flores.

A la derecha de S. M. el Rey tienen asiento la Princesa de Asturias, el contraalmirante Baudissin, la condesa de Sástago y el barón de Senden, y a la izquierda S. M. la Infanta doña María Teresa, el barón Digeon de Monteton, la dama de guardia con Su Majestad, la dama de honor doña Pacheco.

A la derecha de S. M. la Reina están el Príncipe de Asturias, la Infanta doña Isabel, el general Linera, la duquesa de Santo Mauro y el duque de Vistahermosa, y a la izquierda el embajador de Alemania, la Infanta doña Eulalia, el general Fernández y el general Pohlman.

El duque de Sotomayor y el marqués de la Mina ocupan las cabeceras.

El banquete se sirve con arreglo al siguiente MENÚ

DINER DE S. M. 31 mayo 1904.

Consommé Royal, Potage Saint-Germain. Hors d'œuvres: Tartelletes Pompadour. Poisson: Filets de Soles à la Cardinale. Relevé: Selles de veau à la Parisienne. Entrées: Jambons de Westphalie à la Russe.

Punch: Spondons au Kirsch. Légume: Asperges Sauce Mouseline. Rôt: Chapons à la broche. Salade Rachel, Gâteaux Progrés, Ananas glacés, Chester Keake.

Vino: Jerez 1847, Chateau d'quem, Chateau Margaux, Champagne Pommery Greno, Málaga.

La música del Real Cuerpo de Guardias Alabardas interpreta este programa: *Marcha*; *Marcha* (obertura), Wöber; *Minuetto*, Haydn; *Lohengrin* (preludio y escena primera del acto tercero), Wagner; *Pan y toros* (fantasía), Barber; *Jota aragonesa*, Soriano; *El tambor de granaderos* (marcha militar), Chapi.

REFORMAS EN LA MARINA

MODIFICACIONES EN EL PROYECTO

A última hora ha terminado la Comisión que entiende en el proyecto de la Armada el dictamen.

Las variaciones más importantes con respecto al proyecto, son:

1.º Se suprime el ingreso de los contramaestros y pilotos en el Cuerpo general.

2.º Se deservuelven la base referente al Estado Mayor de la Marina, señalando las dos secciones que han de componerlo, y asimismo las funciones de cada una de éstas. Una se llamará de información y despacho, y la otra de campaña.

La Dirección de construcciones navales se descompone en jefatura de construcciones navales a cargo de ingenieros, y jefatura de artillería y torpedos a cargo de los artilleros.

Se crea una Junta compuesta de jefes de Estado Mayor de la Armada y de los jefes de las dos Secciones del Estado Mayor, y los dos jefes de las de construcciones para armonizar el trabajo de las Secciones.

Se deservuelven la base de navegación y pesca marítima, especificando sus varias funciones, como han de formarse las Juntas locales de pesca, y marcando las atribuciones de la Dirección.

Se crea la Junta de defensas del reino, formándola el Presidente del Consejo de Ministros, los de Guerra y Marina, y los jefes del Estado Mayor de la armada y del ejército, a imitación de la hecha ahora en Inglaterra, a fin de que el Ejército y la Marina coadyuven a la organización de la defensa nacional.

Desaparecen los departamentos, conservándose, según se deduce del dictamen, los cargos de capitanes generales y las mismas capitulaciones.

Se detalla todo lo referente a la contratación de obras y se añaden artículos adicionales, autorizando al Gobierno para realizar por decreto todo cuanto pueda de estas reformas, dentro del presupuesto.

Se precipitan los plazos para las construcciones navales.

PROVINCIAS

Sucesos sin consecuencias

Al anochecer, chocó el ferrocarril de vía estrecha, que una esta capital con los pueblos de su huerta, con el tranvía urbano de tracción animal, sin que milagrosamente ocurrieran desgracias.

De haber sucedido el hecho poco antes o después, el suceso hubiera podido revestir graves consecuencias, por coincidir con la salida de los empleados y obreros de la fábrica de tabacos que hacen uso de este tranvía.—V. B.

Fiesta religiosa

En el teatro de esta capital se ha celebrado una velada, organizada por el Circolo Católico de Obreros, para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la dogmatización de la Purísima Concepción de la Virgen María.

Tonaron parte la banda municipal y el orfeón; leyéronse poesías alusivas y pronunciáronse discursos.

El orfeón del franciscano padre Plácido, que pronunció un discurso que fué aplaudidísimo por la distinguida concurrencia que llenaba el local.—V. B.

Nuevo canónigo.—La cosecha de seda.

Ha sido nombrado canónigo de la Catedral de Oviedo D. Poncio González, repatriado de la isla de Cuba, quien ha otorgado amplios poderes al prebendado D. Mariano Olmos para la posesión del cargo.

El acto de la toma de posesión se ha efectuado con las solemnidades de costumbre.

Los productores del capullo de seda siguen disgustados por el reducido precio a que este año se está cotizando dicho producto.

Los productores de 33 pesetas a que hoy se paga la arboja, no les rempuera de los gastos y cuidados que requiere la obtención de la cosecha.

Añádase a esto el que más de la mitad de la cosecha se ha perdido este año por la mala calidad de los simientes.

Los huertanos recuerdan que hubo época en que llegó a pagarse a 23 duros la arboja de capullo.

La gran información que LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA está publicando sobre la guerra ruso-japonesa, está llamando la atención del público, que aplaude sin reservas el esfuerzo hecho para mantenerla y sostenerla.—SABANA.

El premio mayor.

Ha caído en esta capital el premio mayor de la lotería del 6 de mayo, habiéndose vendido el billete en la Administración núm. 1.

El número ganador—núm. 244—había sido adquirido in vitro por la casa de banca Vinda de Paradas, donde algunos empleados llevaban participaciones.—VELASCO.

Exámenes.

Continúan en la Academia de Caballería los exámenes. Han sido aprobados el tercer de los alumnos D. Joaquín Rodríguez Echague y don Alberto Arrando Garrido.—ORDÓZGOZ.

NOTICIAS

Para que las entreguemos a la señora viuda de un ingeniero que ocupó brillante posición, y que hoy se encuentra en la situación de gran miseria, hemos recibido:

De una esposa de un suscriptor... 25 » De una señora caritativa... 25 » De P. S. R. de O... 10 » De D. A. B... 5 »

En nombre de la desgraciada señora y de su hija, que infelizmente pusieron a su trabajo decoroso, damos un millón de gracias a las caritativas personas que han contribuido con sus donativos a aliviar su misera situación.

Su Majestad el Rey ha hecho, con fines benéficos, los siguientes donativos:

Al gobernador de Cádiz, para socorro de las familias de los naufragos del falucho *San Francisco*.

A la Asociación del Santo Niño Jesús de Praga, de Sevilla, para los fines de su instituto.

En objetos de arte: Al señor de Burgos, una copa de plata para el concurso hípico nacional cívico-militar de Madrid, y el general Pacheco.

A la Casa de Expositos de Cartagena, un grupo de Sevres, titulado «La Hermana mayor».

Al Asilo de Niñas Huérfanas ó Desvalidas de Ecija, un juego de copas de plata para fitor.

La Sociedad Genealógica Española celebrará sesión científica pública el miércoles, a las nueve de la noche, en su local, Montera, 22, bajo.

Continuará la discusión acerca del tratamiento del cáncer de la matriz, y harán uso de la palabra los Sres. García Arias, Villa, Castillo y Puliado.

El conde escritor D. Ramón Caballero, autor del *Diccionario de Sinónimos*, y empleado de la Diputación provincial, ha fallecido víctima de una afección cardíaca.

Ayer recibió cristiana sepultura en el cementerio de Santa María la Almudena, a la que se atribulada familia nuestro más sincero pésame.

El gobernador recibió ayer gran número de felicitaciones de amigos políticos y particulares con motivo de celebrar su fiesta onomástica.

Ayer mañana, a las diez y media, ha sido llevado a la última morada el cadáver de nuestro muy querido amigo el publicista D. Manuel Zapatero y García, que con justicia estaba reputado como el primer taquígrafo de España.

Sus restos mortales, contenidos en negro ataud, fueron conducidos al cementerio en una carroza fúnebre tirada por seis caballos lujosamente empenachados.

Presidían el duelo sus hijos Fernando y José, con un sacerdote.

Entre los muchos amigos que han rendido el debido homenaje de sentido afecto acompañando a los restos mortales del finado, recordamos a los Sres. Pleguezuelo, Jarrás, Lara (D. Cándido), Reiguito, Otamendi, Pruneda, Presilla, Gayarré, Herrero, Gemes, Rodríguez (D. Tomás), Sanz Escartín, Vega Seoane, Enterrinos, Loma, Torres (D. Narciso), y el personal de la secretaría y de la redacción del *Diario de las Seguros*. El cadáver recibió sepultura en el patio de Santa Ger

Se reciben anuncios y suscripciones

Espectáculos del 1.
Comedia.—9.—(Compañía catalana).—(Moda).—Cup y cúa.—Terra baixa.
Lirico.—9 1/2.—Mascara.—Dichosa (estreno).

En este día se harán las cinco visitas al divino Corazón.
CLASES PASIVAS
Los individuos que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana en los cuatro de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1.º de junio.
Montepío militar, de la R. a la Z.—Montepío civil, de la R. a la Z.—Planes mayor de jefes.—Capitanes de las nóminas de la Península.—Montepío militar.—Montepío civil.—Retirados y jubilados de las provisionales de Ultramar.

Día 2.º de junio.
Montepío militar, de la R. a la Z.—Montepío civil, de la R. a la Z.—Planes mayor de jefes.—Capitanes de las nóminas de la Península.—Montepío militar.—Montepío civil.—Retirados y jubilados de las provisionales de Ultramar.

Día 3.º de junio.
Montepío militar, de la R. a la Z.—Montepío civil, de la R. a la Z.—Planes mayor de jefes.—Capitanes de las nóminas de la Península.—Montepío militar.—Montepío civil.—Retirados y jubilados de las provisionales de Ultramar.

Día 4.º de junio.
Montepío militar, de la R. a la Z.—Montepío civil, de la R. a la Z.—Planes mayor de jefes.—Capitanes de las nóminas de la Península.—Montepío militar.—Montepío civil.—Retirados y jubilados de las provisionales de Ultramar.

Día 5.º de junio.
Montepío militar, de la R. a la Z.—Montepío civil, de la R. a la Z.—Planes mayor de jefes.—Capitanes de las nóminas de la Península.—Montepío militar.—Montepío civil.—Retirados y jubilados de las provisionales de Ultramar.

Día 6.º de junio.
Montepío militar, de la R. a la Z.—Montepío civil, de la R. a la Z.—Planes mayor de jefes.—Capitanes de las nóminas de la Península.—Montepío militar.—Montepío civil.—Retirados y jubilados de las provisionales de Ultramar.

Día 7.º de junio.
Montepío militar, de la R. a la Z.—Montepío civil, de la R. a la Z.—Planes mayor de jefes.—Capitanes de las nóminas de la Península.—Montepío militar.—Montepío civil.—Retirados y jubilados de las provisionales de Ultramar.

Día 8.º de junio.
Montepío militar, de la R. a la Z.—Montepío civil, de la R. a la Z.—Planes mayor de jefes.—Capitanes de las nóminas de la Península.—Montepío militar.—Montepío civil.—Retirados y jubilados de las provisionales de Ultramar.

Día 9.º de junio.
Montepío militar, de la R. a la Z.—Montepío civil, de la R. a la Z.—Planes mayor de jefes.—Capitanes de las nóminas de la Península.—Montepío militar.—Montepío civil.—Retirados y jubilados de las provisionales de Ultramar.

Día 10.º de junio.
Montepío militar, de la R. a la Z.—Montepío civil, de la R. a la Z.—Planes mayor de jefes.—Capitanes de las nóminas de la Península.—Montepío militar.—Montepío civil.—Retirados y jubilados de las provisionales de Ultramar.

Día 11.º de junio.
Montepío militar, de la R. a la Z.—Montepío civil, de la R. a la Z.—Planes mayor de jefes.—Capitanes de las nóminas de la Península.—Montepío militar.—Montepío civil.—Retirados y jubilados de las provisionales de Ultramar.

Día 12.º de junio.
Montepío militar, de la R. a la Z.—Montepío civil, de la R. a la Z.—Planes mayor de jefes.—Capitanes de las nóminas de la Península.—Montepío militar.—Montepío civil.—Retirados y jubilados de las provisionales de Ultramar.

Día 13.º de junio.
Montepío militar, de la R. a la Z.—Montepío civil, de la R. a la Z.—Planes mayor de jefes.—Capitanes de las nóminas de la Península.—Montepío militar.—Montepío civil.—Retirados y jubilados de las provisionales de Ultramar.

Día 14.º de junio.
Montepío militar, de la R. a la Z.—Montepío civil, de la R. a la Z.—Planes mayor de jefes.—Capitanes de las nóminas de la Península.—Montepío militar.—Montepío civil.—Retirados y jubilados de las provisionales de Ultramar.

Día 15.º de junio.
Montepío militar, de la R. a la Z.—Montepío civil, de la R. a la Z.—Planes mayor de jefes.—Capitanes de las nóminas de la Península.—Montepío militar.—Montepío civil.—Retirados y jubilados de las provisionales de Ultramar.

Día 16.º de junio.
Montepío militar, de la R. a la Z.—Montepío civil, de la R. a la Z.—Planes mayor de jefes.—Capitanes de las nóminas de la Península.—Montepío militar.—Montepío civil.—Retirados y jubilados de las provisionales de Ultramar.

Día 17.º de junio.
Montepío militar, de la R. a la Z.—Montepío civil, de la R. a la Z.—Planes mayor de jefes.—Capitanes de las nóminas de la Península.—Montepío militar.—Montepío civil.—Retirados y jubilados de las provisionales de Ultramar.

BAÑOS DE TRILLO
AGUAS CLORURADO-SODICAS, BICARBONATADO-CALICAS, ARSENALES Y LITICAS
Administración: FONDA DE LOS LEONES.—MADRID
prospeptos y detalles: FONDA DE LOS LEONES.—MADRID

LA ESTRELLA
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
Dirección general: MADRID, FERNANFLOR 2,
RENTAS VITALICIAS \*12.000.000\*

RUBIO, CONCEPCION JERONIMA, 3
VERANO FRESCO Y DELICIOSO
EN GRAN HOTEL JULIA, de Miraflores de la Sierra.
Península por temporada, 6 por el mes. Coches: Victoria, 3, y Reipa, 11.—Detalles, Atocha, 143, extruendo, de once a dos. Magnífica carretera para automóviles. Se arriendan también pequeños pisos amueblados, desde 275 a 900 pesetas por temporada.

BOECIA FUNEBA MILITAR
DE
MANUEL LÓPEZ DE LAS HERAS
CLAUDIO COELLO, NÚM. 46
TELÉFONO 2.067
Casa especial para entierros de gran lujo, traslados y coronas. SERVICIO PERMANENTE

MATERIALES REFRACTARIOS
CALLE DE MONTALBAN 7
VINOS TINTOS
DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL
E. G. M. SR. MARQUES DE RISCAL
EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.—DIPLOMA DE HONOR
La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros.

TALLERES DE MECÁNICA
QUINTANA, 25 MADRID
CONSTRUCCION Y REPARACION
DE TODAS CLASE DE MAQUINAS
MONTAJE Y DESMONTAJE
GARAJE
Y REPARACION DE AUTOMOVILES
ACADEMIA LAGUILHOAT
Clases durante el verano: d. Contabilidad, Cálculo Mercantiles, Caligrafía, Escritura a máquina, idiomas Inglés, Francés y Alemán.
San Bernardo, 13, principal.

H. BARCELÓ E HIJOS. MÁLAGA
COSECHEROS, ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE VINOS
Provedores de la Real Casa de España.
Las especialidades puras de vinos, estilo Cognac, que fabrica esta Casa con el nombre de Old-Brandy, compiten con las mejores marcas del mismo Cognac. Las soleras, propiedad de esta Casa, provienen del año 1876. Pedida las marcas Una, Dos y Tres Estrellas, y A. B. H., en todos los establecimientos, exigiendo el nombre de A. BARCELÓ E HIJOS.

LA ELECTRICIDAD
BRUJAS, FRENE Y AGAZZI
SABADELL
Construcción anual: 200 dinamos y electro-motores.
Motores y Fábricas de gas pobre.
Inmenso depósito de material en general.
PRECIOS INCOMPATIBLES

ALMACENES DE SANTA CRUZ
PLAZA DE SANTA CRUZ 1 Y BOLSA 16
Sección Económica
Confecciones de seda, paño, etc., desde 10 ptas.
Faldas de seda, alpaca y moaré desde 10 ptas.
Lanas, desde 1 peseta.
Sedas, desde 1 peseta.
Batistas francesas, desde 0,50 pesetas.
Y otra variedad de artículos a precios de liquidación.
Horas de venta, de 9 a 11 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.
HASTA FIN DE MES

BAÑOS DE TRILLO
AGUAS CLORURADO-SODICAS, BICARBONATADO-CALICAS, ARSENALES Y LITICAS
Administración: FONDA DE LOS LEONES.—MADRID
prospeptos y detalles: FONDA DE LOS LEONES.—MADRID
LA ESTRELLA
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
Dirección general: MADRID, FERNANFLOR 2,
RENTAS VITALICIAS \*12.000.000\*

BOECIA FUNEBA MILITAR
DE
MANUEL LÓPEZ DE LAS HERAS
CLAUDIO COELLO, NÚM. 46
TELÉFONO 2.067
Casa especial para entierros de gran lujo, traslados y coronas. SERVICIO PERMANENTE

MATERIALES REFRACTARIOS
CALLE DE MONTALBAN 7
VINOS TINTOS
DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL
E. G. M. SR. MARQUES DE RISCAL
EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.—DIPLOMA DE HONOR
La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros.

Table with 4 columns: VINO EN SU, 2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO, PESO aproximado. Rows include Barrica de 225 litros con doble envase, Barril, etc.

TESTAMENTARIA
El día 8 de junio próximo, y hora de las once de la mañana, se venden en pública subasta voluntaria, en la Notaría de D. José María de Soto y Ardi, calle del Barquillo, 3 duplicado, dos casas situadas en Madrid, próximas a la Puerta del Sol. El pliego de condiciones, títulos de propiedad, y tasaciones, se hallarán de manifiesto en dicha Notaría todos los días laborables desde las diez de la mañana a la una de la tarde, y de tres a cinco de la misma.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA
Línea de Filipinas
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 0 sean, 2 y 30 enero, 27 febrero, 26 marzo, 23 abril, 21 mayo, 18 junio, 16 julio, 13 agosto, 10 septiembre, 8 octubre, 5 noviembre y 3 diciembre; directamente para Puerto Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA
Línea de New-York, Cuba y Méjico
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA
Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, San Juan, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Guayana y Trinidad, con transbordo en Curacao.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA
Línea de Buenos Aires
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Canarias
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
Línea de Fernando Poo
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casa Blanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y golfo de Guinea.
Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

TOMASA ORTEGA Y DíEZ
HA SUEGRO AL CIELO EL DÍA 31 DE MAYO DE 1904
A LAS OCHO DE LA MAÑANA
A LOS DOS MESES DE EDAD
Sus padres, D. Cayo Ortega y doña Juliana Díez; sus hermanos, Enrique, Carmen, Juan y Angel; abuelos, tíos, primos y demás parientes, PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 1.º de junio, a las nueve de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de San Bernardo, núm. 76, al cementerio de la Sacramental de Santa María, por lo que recibirán especial favor.
El acompañamiento se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se aplica el coche.

LA FUNERARIA. Preciados, 20.
SE ARRIENDA
señalable extranjero, tranco de colchones y dos garnitures. Luzón, 4, portería, de 8 a 12.
ALMONEDA VARIOS MUEBLES
11 a 1 y 3 a 7. Prado 20. 2.º d.
PIANO Y ARISTON, 38 BURS.
San Miguel, 22, Pratería.
Coches
NUEVOS de ocasión, Alfonso X, 1 y 5. Tel. 2.967.
PIANOS
PRECIOS SIN COMPETENCIA. San Bernardo, 13, pral.
SE VENDE TRONCO DE JACAS, Sengonchales. San Marcos, 48. No se admiten correcciones.
VENDE MAQUINA VAPOR DE 70 caballos, con condensación y una caldera hogar interior, de 23 metros de superficie. Bazón, Magdalena, 40. 1.º izqda.

REALIZACION
Muebles de lujo, cortinas, alfombras y objetos de arte. Paseo del Prado, 22. 1.º derecha. Gran rebaja de precios.
Dr. SAGALES
Dentista
Alcalá, 60, 1.º (frente a San José).
SOMBREROS SEÑORA. CIEN
Modelos novedad: casa más barata vende. Pérez Galde, 2, 1.º.
GÉNEROS
gusto inglés, todo lana, para caballero, a 10 las. corte.—Barquillo, 14, Palacio de Carvajón.
SE ALQUILA gran casa, con jardín y terreno para industria o fábrica. López de Hoyos, 70.
PARA CAMPO Y PLAYA
Preciosos cortes vestidos, a 6 y 8 pesetas.—Barquillo, 14, PALACIO DE CARTON.
Botijos negros
Depósito: HUERTAS, 15, esquina a la calle del Príncipe.
LAS SEÑORAS
caudalosas de la salud y belleza de su piel, pedirán el FÓRMOL, polvo de perfume elegante y exento de toda sustancia nociva, Farmacias, droguerías y perfumerías. Caldeiro, Arenal, 13; Berrelli, Pl. del Sol 3. Sal, 2 y 4, relojería.

Relojitos
de oro con estuche y cadena, a 29 pesetas; de plata, 15; de acero, 10. De metal para caballero, 7. Sistem Koskof, 10, Bara Ortega, 30. Compuertas con garras, a las siguientes precios:
Limpieza, . . . . . pesetas 2.
Cuerpo de repuesto, . . . . . 2.
Centro de rubí, . . . . . 1 30
Cilindro de rubí, . . . . . 2 50
Muelle de salo, . . . . . 1.
Sal, 2 y 4, relojería.
Atención
Se compra la clase de alhajas oro, plata, platino y galeas, a precios como siempre otra. Antigua casa, Z. roza, 4.
COMPREROS PARA SEÑORAS.
Selecciones y últimos modelos. Reformas baratas. Barbara Garrido.—FORTALEZA, 45.

FINCA RECREE
sitio muy sano. Se vende, alquila ó cambia por casa en Madrid, abando diferencia a 10 minutos del Hipódromo, superficie 100.000 pies: Rueda Carretas, 5 de pies a nueve.
ANUNCIO
Hacen falta buenos auxiliares para la cobranza de contribuciones en varias partes de esta provincia. Darracq, Mesonero Romanos, 13, principal derecha.
PROCHES IMPERDIBLES, alfileres para sombreros, cadenas porta-abanicos, peinetas, peñecillos, horquillas, cinturones, botonaduras, gemelos, abanicos, todas estas COSAS y muchas por el estilo presenta la CASA THOMAS en sus espléndidos escaparates de la calle de SEVILLA, 3; los precios fijos marcados en cada objeto.

XXI ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. RAMON ORTIZ Y GALLEJA
DEL COMERCIO QUE FUÉ DE ESTA CORTE
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 1.º de junio del corriente año en las iglesias parroquiales de Santa Cruz, Nuestra Señora del Carmen, San Martín, y el 2 en la iglesia de la Encarnación por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.
Su hija doña Dolores Ortiz, viuda de Peña, y demás familia,
Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

SE TOMARÍA EN ARRIENDO
una tienda, de dos ó más huecos, situada en cualquier parte de los puntos siguientes: Puerta del Sol, calle de Alcalá (hasta San José), Sevilla ó Carrera de San Jerónimo (hasta Cuatro Calles). Se reciben ofertas, Juan de Herrera, 2, segundo.

SERVILLETAS Y PAÑUELOS
DE PAPEL DE SEDA, especiales para automovilistas, excursionistas, etc. Doce, 0,40 pesetas; el 100, 3.
PAPELES FINOS de las mejores marcas inglesas, francesas y alemanas. Cajas de papel y sobres, desde 0,50 pesetas.
ARTICULOS PARA EL DIBUJO LINEAL, papeles ferropropiados, tubo, positivo y negativo, papel tela, compases, tinta china, platinos, gomas, etc.
TARJETAS POSTALES Y MODELOS DE FLORES PARA ACUARELA, de la casa Tuck & Son.
Almacén de papel y objetos de escritorio.
Ribed, Miranda y Comp.
CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 10, MADRID
Señal de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EL EXCMO. SEÑOR
D. ALVARO OZORES Y SAAVEDRA
Fallido en Cádiz el día 1.º de junio de 1881
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 1.º de junio en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Buen Consejo y su filial San Pedro, en la iglesia Pontificia de San Miguel y en las Monjas del Corpus Christi (Vulgo Carabineras) por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.
Su familia, tan sensible pérdida, ruega a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.